

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación - Primera Circunscripción Judicial, en estos autos caratulados: CURIONI, MATIAS DAMIAN c/BUSANICHE, JOSE CARMELO s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales" CUIJ 21-04772895-6, se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José Carmelo Busaniche, DNI 6.244.231, para que comparezcan a estos autos a estar a derecho, dentro del término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 CPL y 597 CPCC). Fdo.: Dr. Aníbal López (Secretario). Santa Fe, 20 de Abril de 2022. Aníbal M. López, Secretario.

S/C 482377 Ago. 10 Ago. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber a los herederos, y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Woskresenski Antonio, D.N.I. N° 11.278.212, que en los autos caratulados: GUTIERREZ, MATIAS GABRIEL y GUTIERREZ YAMILA c/WOSKRESENSKI, JUAN ANTONIO y Otros s/Filiación post mortem" CUIJ N° 21-10734125-8, se ha ordenado el sorteo de un Defensor de Ausentes (conf. Art. 78 C.P.C.C). Para mayores recaudos se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 08 de Julio de 2022. A los fines del sorteo de un Defensor de Ausentes (art. 78 C.P. C. C), señálese nueva fecha para el día lunes 29/08/22, a las 11,00 horas, el cual se llevará a cabo mediante el sistema informático de la Oficina dependiente de la Presidencia de Cámara Civil. En tal sentido, firme y consentido el presente proveído, vuelvan autos a Secretaría —con la debida antelación- para que el Actuario envíe el correo electrónico con firma digital a los fines que se proceda al sorteo. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Adolfo J. M. Drewanz (Secretario) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Jueza). Dr. Drewanz, Secretario.

\$ 50 482334 Ago. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: CORTELLA ANA KARINA s/Solicitud propia quiebra - 21-02017204-2, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha declarado la conclusión del procedimiento de quiebra por pago total al Tomo: 51 Folio: 301 Resolución: 153 de fecha 27/05/2022: "Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la conclusión de la quiebra, dando por finalizada la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L. C. Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Notifíquese. Fdo.: Mariana Nelli - Secretaria.- Iván Gustavo Di Chiazza — Juez". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe,

de 2022. Secretaria.

S/C 482333 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: LEINECKER, ALEJANDRA ELISABET s/Pedido de Quiebra, CUIJ 21-02023747-0, presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art. 218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 16 de Junio de 2022 (...) Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$395.213,58 a distribuir de la siguiente manera: (70%) para la sindicatura (...) \$ 276.649,50 para el CPN Cristian G. Cuello; y (30%) para el apoderado de la fallida (...) \$118.564,07 (10,42 jus) para el Dr. Hernán Exequiel Albrecht. Córrase vista digital a Caja Forense (...) Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (...) Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria) Dr. Diego Aldao (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 08 de Julio de 2022 (...). Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de Ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los Arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria) Dr. Diego Aldao (Juez) Santa Fe, 29 de Julio de 2022. Dra. Prado, Prosecretaria.

S/C 482230 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: FLORES, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, CUIJ 21-02018683-3, se pone en conocimiento a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Así mismo se informa que los honorarios regulados a la sindicatura CPN Marinero Mónica son de \$ 276649.50 más aportes y Al Dr. Galetto \$ 118564.07 más aportes, Santa Fe, 8 de Junio de 2022. Firmado: Dra. Romina Freyre (Secretaria) y Lucio Palacios (Juez).

S/C 482378 Ago. 10 Ago. 11

Por estar así ordenado en los autos caratulados: CASTRILLON, JOSE MANUEL s/Quiebra, C.U.I.J. N° 21-02031056-9, Año 2022, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle URQUIZA N° 1.591, 1° Piso, Dpto. "A" (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342)455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio, en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático, hasta el día 31 de Agosto de 2.022 inclusive, en el horario de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Asimismo, se informa que el fallido posee C.U.I.L. N° 20-30166393-6. Santa Fe, 29 de Julio de 2022. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 482436 Ago. 10 Ago. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: ROLDAN IVAN LEANDRO s/Solicitud de propia quiebra, (CUIJ: 21-02033114-0), se ha dispuesto : 1. Declarar a su propio pedido la quiebra de Roldan Iván Leandro, DNI: 39.570.395, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Vieytes 2181 de Santo Tomé y legal en calle San Jerónimo 3194 Of. 14 de esta ciudad de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 15. Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. 10. Fijar el día 07 de Septiembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11. Fijar el día 20 de Octubre de 2022 la fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el 01 de Diciembre de 2022 la fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General.- Santa Fe, Julio de 2022. Sin previo pago (Art. 89 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico Designado en Autos es el C.P.N. Rodrigo Martín Izquierdo quien constituye domicilio en calle 1ero. de Mayo 1941 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Viernes de 8 a 14 horas. Fdo. Juez a/c, Dr. Sandra Silvina Romero (Secretaria). Magdalena Caba, Prosecretaria.

S/C 482385 Ago. 10 Ago. 17

Por disposición de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: NESSIER, ALEJANDRA MARIA LUJAN s/Quiebra, CUIJ 21-02015170-3, que por Resolución Judicial de fecha 01 de Junio de 2022. Autos y Vistos:... Resulta.... Considerando..... Resuelvo: 1. Regular los honorarios profesionales de los síndicos intervinientes en autos, en la suma de \$ 193.654,65 en favor del CPN Juan Carlos D´Andrea; y en la suma de \$ 82994,85 en favor de la CPN Mabel C. Toniutti y en la suma de \$118.564,07 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, doctor Norberto Rodrigo Lisa. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la .tasa activa que utiliza el Banco Nación de la República Argentina. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber... Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria). Santa Fe, 28 de Julio de 2022.

S/C 482386 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BOGARI MARIO EZEQUIEL s/Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21-02033874-9 Año. 2.022) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia

de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 29/7/22; 1) Declarar la quiebra de Mario Ezequiel Bogari, argentino, mayor de edad, empleado, DNI 28.332.496, con domicilio real en calle Padre Catena 4176 B° Villa del Parque y constituyendo domicilio procesal en calle Monseñor Zaspe 2670, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 6) Ordenar interceptar la correspondencia de la fallida y disponer su entrega al Síndico, librándose los correspondientes oficios. 8) Designar al Síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 9) Disponer la inmediata incautación de los bienes. A tal fin se librará mandamiento al Sr. Oficial de Justicia debiendo intervenir, de haber aceptado el cargo, el Síndico que se designe. 10) Fijar el día 13 de septiembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 12) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto 8°). Fdo. (Dr. Lizasoain Juez) - (Dr. Tosolini Néstor, Secretario). Santa Fe, 1 de Agosto de 2022.

S/C 482428 Ago. 10 Ago. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CARRANZA EZEQUIEL EDUARDO s/ QUIEBRA", Cuij N° 21-02018126-2" se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 28 de Julio de 2022..... Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Sandra Silvina Romero - Secretaria. Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza.

S/C 482434 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos RIQUELME, MARIANELA JOANA s/ Solicitud propia quiebra, Expte N° 21-02019673-1 con fecha 30 de junio de 2022 la siguiente resolución: "Téngase presente el proyecto de distribución acompañado. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese Fdo. Dra. Viviana Marin, Jueza. Dra. María Romina Boto, Secretaria.

S/C 482363 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marin, comunica por dos días que en los autos: "LEGUIZAMON, SILVINA INES s/ Solicitud Propia Quiebra", 21-02025264-9 que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios

de los profesionales intervinientes: “Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 395.213,58.-, equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$ 276.649,50.- (70%), para la sindicatura de autos C.P.N. María Victoria Galan; y \$ 118.564,07.- (30%) para la Dra. María Clara Talamé -apoderada de la fallida. ...” Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe de 2022. Secretaria.

S/C 482341 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: MENDOZA MARIA NATALIA s/ Quiebra; 2102022712-2, que tramitan por ante este Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes: Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2022. Secretaria.

S/C 482340 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, El Juez A Cargo, Comunica Por Dos Días Que En Los Autos: “Fernandez Ramón Dolores s/ Solicitud Propia Quiebra” CUIJ 21-01985528-4, que tramitan por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes: “...Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 395.213,58 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir de la siguiente proporción: a) \$ 276.649,50 para la sindicatura de autos CPN Héctor González, y b) \$ 118.564,07 para la Dra Maria Clara Talame, apoderada de la fallida. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese y hágase saber...” Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe de 2022. Secretaria.

S/C 482339 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 10ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Romina Kilgelmann, comunica por dos días que en los autos: “ZUMOFFEN, RODOLFO GABRIEL s/ Quiebra”, (CUIJ N° 21-02018051-7), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se ha presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L. C. Q. readecuado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe de 2022. Secretaria.

S/C 482338 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del DR. Iván Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: "CARDOZO RAUL RUBEN s/ Solicitud Propia Quiebra, (EXPTE. CUIJ N° 21-02023098-0), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes "... 1°) \$ 276.649,51 para el CPN Ignacio Martín Pacheco Huber; 20) \$ 118.564,07 para el Dr. Diego Fernando Danelone.....Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2022. Secretaria.

S/C 482337 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, comunica por dos días que en los autos: "MOLINA ELIANA EUGENIA s/ Solicitud Propia Quiebra", 21-02023751 -9, que tramitan por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado informe final y proyecto de distribución reformulado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2022. Secretaria.

S/C 482336 Ago. 10 Ago. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Ivan Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: "CARDOZO RAUL RUBEN s/ Solicitud Propia Quiebra" (EXPTE. CUIJ N° 21-02023098-0), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes "... 10) \$276.649,51 para el CPN Ignacio Martín Pacheco Huber; 2°) \$ 118.564,07 para el Dr. Diego Fernando Danelone..." Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe de 2022. Secretaria.

S/C 482335 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición del - Dr. José Ignacio Lizosain, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación de Santa Fe, y de la ProSecretaria Dra. Lorena Beatiz Beniteen los autos caratulados: COLL, FERNANDO JAVIER c/ RODRIGUEZ, SERVANDA s/ Escrituración, CUIJ N° 21-02018767-8, Año 2.020, se publica el presente edicto a los efectos de notificar a los herederos de Servanda Rodríguez y Sr. Juan Carlos Aguirre el siguiente Decreto. "Santa Fe, 31 de Marzo de 2022. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez).Lorena Beatriz Gómez (ProSecretaria).

\$ 33 482326 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe - Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los herederos del demandado Sr. Luciano Eugenio Bugnon- LE N° 2.479.070, en los autos: "VAZQUEZ ESTELA RAMONA Y OTROS c/ BUGNON LUCIANO EUGENIO Y OTROS s/ Usucapión"; (CUIJ N° 2100887532-1). Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr.: Diego Aldao, Juez- Dra. Mercedes Dellamonica: Secretaria. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 33 482288 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GARCIA, OMAR HORACIO c/ GALVEZ, MARIA LUISA Y OTROS s/ Usucapión"; (C.U.I.J. N° 21-02018983-2), se cita por el término de ley para que comparezcan tomar intervención en la presente causa al Sr. Manuel Domingo José Ciriaco Gálvez Y Balugera, a la Sra. Maria Luisa Galvez Y/O sus Herederos, para hacer valer sus Derechos en las Actuaciones de Referencia. Fdo. Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria) - Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). Santa Fe, 29 de Julio de 2022.

\$33 482284 Ago. 10 Ago. 12

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 26 de Julio de 2022 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial nro. 1 se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLETICO ARGENTINO c/SACCO SERGIO OMAR s/ Concurso Especial"; Expte CUIJ 21-01974045-2, se han regulado los honorarios relacionados con el proyecto de distribución. La resolución que ordenan la presente medida en lo pertinente dice: Santa Fe, 27 de Julio de 2022. AUTOS Y

VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Regular, conforme las pautas vertidas en los considerandos precedentes, en la suma de \$ 64.829,82.- los honorarios del Síndico, CPN Horacio Raúl Germano; y en la suma de \$ 27.784,21.- al Dr. Horacio E. Heritier. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Publíquense edictos. 2º) Córrese vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4º) Regístrese, hágase saber. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) Dra. Sandra Silvia Romero (Secretario). Por lo que se ordena la publicación de edictos por el término de dos días conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe 2 de Agosto de 2022. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del art. 89 de la. Ley 24522.

S/C 482569 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "RUSSO, ROMINA SOLEDAD S/ Otras Diligencias; (CUIJ: 21-02032829-8)", se cita a todo interesado en hacer valer sus derechos dentro del término y

bajo apercibimientos legales, notificándolos que se ha dispuesto lo siguiente: “SANTA FE, 17 de Mayo de 2022 Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente gestión de sustitución de apellido paterno. Dése intervención al Defensor General Civil. Asimismo, córrase vista al agente Fiscal y al Registro Civil y de la Capacidad de las Personas. Dispóngase la publicación del presente pedido en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley (art. 70 ley 26.994). Requiérase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral y Tribunales Colegiados Extracontractual sobre la radicación de causas de contenido patrimonial contra Lucía Damaris Alzugaray, a sus efectos ofíciase. Notifíquese con copias integrales del presente al progenitor para que, en el plazo de 10 días, manifieste lo que en cuanto a su derecho estime corresponder. Proveyendo la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Téngase presente y agréguese. AUDIENCIA PARA OIR A LA MENOR: oportunamente. TESTIMONIAL: Para que tenga lugar la declaración testimonial de Beatriz Victoria Urba, señalese el día 30 de Junio de 2022 a las 10,30 hs. Notifiquen: Ordano, Villalba, Canale, Cassettari, Palavecino y/o García. Notifíquese. DRA. MARIA NAZARET CANALE DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Prosecretaria Juez”. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses de conformidad con lo normado por el Art. 70 del C.C.y C.N. El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 4, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, Junio de 2022. Romina Freyre, secretaria.

S/C 482376 Ago. 10 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: “COMUNA DE SAUCE VIEJO c/ OLIVIERI DE AUFRANK MARTHA LIA s/ Apremios Fiscales Municipales”; CUIJ N°: 21-02015925-9 se hace saber a OLIVIERI U OLIVIERI DE AUFRANK, MARTHA LIA y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable de los inmuebles sitios en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, identificados con partida inmobiliaria N° 10-13-00742596/0316-4 y 10-13-00-742596/0315-5; que en fecha 06/07/2022 se ha dictado sentencia, la que resuelve: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses indicados en el considerando precedente. II.- Imponer las costas a la perdedora en virtud del principio objetivo del vencimiento. III.- Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Insértese, agréguese y hágase saber.; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. M. A. Pacor Alonso, secretaria.

S/C 482275 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: “COMUNA DE SAUCE VIEJO c/ AZIZ LICHA s/ Apremios Fiscales Municipales” CUIJ N°: 21-02015913-5 se hace saber a AZIZ, LICHA y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable de los inmuebles sitios en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, identificados con partida inmobiliaria N° 10-13-00742442/0057-8; que en fecha 04/07/2022 se ha dictado sentencia, la que resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses establecidos en el considerando precedente. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios hasta

tanto se practique la liquidación pertinente. Hágase saber, insértese, agréguese.; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Abog. Pablo C. Silvestrini, secretario.

S/C 482276 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE SAUCE VIEJO c/AZIZ LICHA s/Apremios fiscales municipales, CUIJ N°: 21-02015914-3 se hace saber a Aziz, Licha y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable de los inmuebles sitios en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, identificados con partida inmobiliaria N° 10-13-00742442/0240-4; que en fecha 04/07/2022, se ha dictado sentencia, la que resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses establecidos en el considerando precedente. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Hágase saber, insértese, agréguese.; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 7 de Julio de 2022.

S/C 482277 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición de la Dra. Lilián Insaurralde Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: VALDEZ ENRIQUE RAMON s/Quiebra - CUIJ 21-26169251-9, por resolución de fecha 09 de Junio de 2022. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar los honorarios profesionales totales, en la suma de \$ 395.213,58 equivalente a un sueldo de secretario de Primera Instancia. II) Regular los honorarios de la Sindica, C.P.N. Mabel Cecilia Toniutti, en la suma de \$ 276.649,51 - equivalentes al 70% del monto fijado en el apartado I). Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III Regular los honorarios de la apoderada del fallido, Dra. Rocío Scozzina, en la suma de \$. 118.564,07 -equivalentes al 30% del monto fijado en el apartado 1). Córrase vista a la Caja Forense. IV) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber". Edo: Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria) - Dra. Lilián Insaurralde (Jueza). Otro decreto: "San Javier, 07 de Julio de 2022. Proveyendo escrito cargo nro 3918/22: 1) Agréguese el Informe Final y Proyecto de Distribución Final de manifiesto por el término de ley. Asimismo, agréguese informe de saldo bancario, contestación de vista del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y constancia de AFIP que acompaña. Téngase presente. II) Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez (10) días podrán realizar las observaciones correspondientes. Suscríbanse por secretaría los edictos acompañados y publíquense en el BOLETIN OFICIAL, conforme Ley 11.287 (art. 218 LCQ). Notifíquese por cédulas (art. 219 LCQ), si correspondiere. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria) - Dra. Lilián Insaurralde (Jueza).

S/C 482384 Ago. 10 Ago. 11

Por disposición de la Dra. Lilián M. T Insaurrealde, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SUAREZ, MIGUEL ALEJANDRO s/Quiebras - CUIJ N° 21-26169172-5, se ha presentado y se ha puesto de manifiesto por el término de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Reformulado y se han regulado los honorarios, habiéndose dispuesto la publicación según el decreto (parte pertinente, que se transcribe: San Javier, 28/06/22. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley 11287 (Art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (Art. 219 LCQ).... Fdo. Dra. Laura Alessio - (Jueza a/c) y Dra. Silvina Demboryniski - (Secretaria). San Javier, 6 de Julio de 2022.

S/C 482290 Ago. 10 Ago. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, en, los Autos caratulados: KUKLIS IRMA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ: 21-26302096-8) se llama, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Kuklis Irma María, DNI. 4.487.724, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 3 de Agosto de 2022. Vanesa G. Isquierdo, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación) y en relación a los autos caratulados: ARIAS, RAMON MANUEL GABRIEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02032187-0. Se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Arias, Ramón Manuel Gabriel, D.N.I.: 06.306.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación) en autos caratulados: BENAVIDES, RICARDO RAMÓN s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02029797-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Benavides, Ricardo Ramón, D.N.I. N° 06.263.278, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de Marzo de 2022. Dra. Marina A. Borsotti - Secretaria.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en autos caratulados: "BONIFETTO, JORGE OMAR y Otra s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-02026372-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios por el fallecimiento de Montero, Hilda Andrea, DNI 5.802.724, ocurrido en Santa Fe, el día 4 de Octubre de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios).

S/C Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en autos caratulados "BONIFETTO, JORGE OMAR s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-02026372-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios por el fallecimiento de Bonifeto Jorge Omar, DNI 6.256.426, ocurrido en Santa Fe, el día 2 de marzo de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios).

S/C Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Oscar Gurgo, D.N.I. N° 8,379.072, para que comparezcan en el Expte. N° 21-02033439-5 Año 2022 "GURGO, PEDRO OSCAR s/Sucesorio" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2022. Santa Fe, 15 de Junio de 2022... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán ser acompañados al SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcolín, Juez - Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SASTRE CATALINA DEL CARMEN s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02032234-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sastre Catalina del Carmen, DNI N° F4.829.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez.- Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe) en autos Caratulados: DE FEO, JOSE MARIA s/ SUCESORIO 21-02032714-3. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la señora JOSE MARIA DE FEO 8485240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1er Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MEZA JUAN GUILLERMO s/ Sucesorio;- (CUIJ N 21-02031777-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Guillermo Meza, DNI 27.413.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art.67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoria General Civil Nº 4, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley Nº 10.160). Santa Fe, de Junio de 2022.

S/C Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 11ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe - en autos caratulados: ALEGRE, PEDRO ANTONIO Y OTRA s/Sucesorio, CUIJ 21-00715256-3, se cita, a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Pedro Antonio Alegre LE 2.510.433 y la causante Sra. Aurelia Estela Sánchez LC 6.384.909, para que lo acrediten dentro del plazo legal. Fdo. Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.- Santa Fe 5 de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (.Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Oscar Gurgo, D.N.I. Nº 8.379.072, para que comparezcan en el Expte. Nº 21-02033439-5 Año 2022; GURGO, PEDRO OSCAR s/ Sucesorio" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2022. Santa Fe, 15 de Junio de 2022... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL , los que deberán ser acompañados al SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital... Notifíquese. Fdo. Dr. Marcolín, Juez - Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "SASTRE CATALINA DEL CARMEN s/ Sucesorio"; CUIJ N° 21-02032234-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sastre Catalina Del Carmen, DNI N° F4.829.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Dra, Claudia Sánchez Secretaria.Santa Fe de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BORTOLOTTI, MARIA MARCELA s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (CUIJ N° 21-02029874-7) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Angela Da Re, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mejor proveer, se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: Santa Fe, diciembre de 2021. Publíquense edictos una vez por mes durante el plazo de 6 meses. Fdo: Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria, Dr. Lucio A. Palacios, Juez a/c.

\$ 90 480860 Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos LONGONI OTILLA CLELIA s/ Sucesorio" CUIJ: 21-26301903-94 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Otilia Clelia Longoni, argentina, jubilada, DNI: 3.169.528 con último domicilio en calle Moreno N° 1519 de la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, nacido el 6 de julio de 1937 y fallecido en fecha 25 de mayo de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Virginia Ingaramo (Juez); Gisela Gatti (Secretaria).Esperanza, 26 de Mayo de 2022. Vanesa G..Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Ag. 10

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "ALMADA, CRISTINA ISABEL s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21-02023677-6) , en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Viviana E. Marin y Dra. María Romina Botto, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y el Hall de Tribunales, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes según se detalla: CPN Oscar L. Vassoler \$ 276.649,50 y Dr. Fernando Andrés Echevarría \$ 118.564,07 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 05 de Agosto de 2022.- Dra. Maria Romina BOTTO -Secretaria - Juzgado CyC Primera Nominacion.

S/C 482771 Ag. 10 Ag. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación), en autos caratulados: “FREZZA, BRUNO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - CUIJ 21-02025852-4 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don BRUNO ANTONIO FREZZA, DNI 6.200.200, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra Claudia Sanchez (Secretaria) – Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza)

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: SARMIENTO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02030580-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Sarmiento, argentino, casado, D.N.I. M6.383.951, nacido el 30/03/1938, apellido materno Ruiz, fallecido en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 27/06/2021, con último domicilio en Clason (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados “CAVALIERI, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 21-02027516-9), se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del señor JOSE LUIS CAVALIERI, D.N.I.12.884.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. DRA. Claudia B. Sánchez SECRETARIA. Santa Fe, Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Nº 1 Undécima Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. CARLOS GUILLERMO CABRERA DNI M 6.315.140 y ELZA NELIDA LANDABURO LC2.084.041 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “LANDABURO, ELZA NELIDA Y OTROS S/ SUCESORIO” CUIJ 21-02032471-3 ello dentro del término y

bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 05/05/2022. Fdo. DRA. Sánchez (Secretaria)- DRA. Álvarez (Jueza).

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), y por estar dispuesto así en los autos caratulados: "CUIJ: 21-02033043-8, ASTUDILLO BELKIS CRISTINA S/ SUCESORIO", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los HEREDEROS, LEGATARIOS, ACREDITORES y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ASTUDILLO, BELKIS CRISTINA, D.N.I.: 10.715 .782, fallecida el día 04/06/2016, ocurrida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 C.P.C. y C.). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, de de 2022. FDO. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ -SECRETARIA

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos: "PUÑAL, CLAUDIO CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS." CUIJ. Nº21-02027655-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIO CARLOS PUÑAL, D.N.I Nº 16.605.617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. BORSOTTI - SECRETARIA".

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en autos caratulados: "BIANCHINI, INES LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02033339-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña INES LUISA BIANCHINI, D.N.I. Nº 6.287.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sanchez -Secretaria. Santa Fe, de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación), en autos caratulados: "ARNOLFO, NELIDA SELMA S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-02031903-5, se cita, llama y

emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELIDA SELMA ARNOLFO, DNI 10.397.439, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra Claudia Sanchez (Secretaria) - Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez)

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "BELTRAME, BEATRIZ GUADALUPE s/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-020334599, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BELTRAME, BEATRIZ GUADALUPE, D.N.I. N° 4.823.086, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria, Dr. DIEGO RAUL ALDAO, Juez.- Santa Fe, 15 de junio de 2022.-

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "LATTUADA, PEDRO HECTOR S/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-02033493-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LATTUADA PEDRO HECTOR, D.N.I. N° 6.248.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. CLAUDIA SANCHEZ Secretaria, Dra. VIVIANA MARIN, Jueza.- Santa Fe, 16 de junio de 2022.-

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos: "ALARCON, ELEONOR S/ SUCESORIO" (cuij 21-02030206-9) se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALARCON, ELEONOR D.N.I. 2.371.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "CEBALLOS, ALEJANDRO GABRIEL S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02033822-6). se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

ALEJANDRO GABRIEL CEBALLOS, DNI Nro. 22.367.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiben en las puertas del Juzgado.- FDO.: Marina Borsotti, Secretaria. SANTA FE, días del mes de Agosto de 2.022.-

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "PERREN, NESTOR EMILIO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02030369-4), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR EMILIO PERREN, DNI N° 6.208.175 e IRMA CATALINA JOST, DNI N° 1.120.091 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial". DRA. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA)

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "LEROYER TEODORO HILARIO S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-02033485-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LEROYER TEODORO HILARIO D.N.I. N° 6.236.412; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria). Santa Fe.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era nominación del Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante PAYER MARIO ORLANDO DNI N° 11.784.209 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAYER MARIO ORLANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25441217-9. Secretaria de la Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MANRIQUE PACHECO, Rubén S/SUCESORIO", CUIJ 21-02031919-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MANRIQUE PACHECO, Rubén, nacido el 30 de julio de

1936 en Lima, Perú, y fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 25 de febrero de 2022, con último domicilio en calle Sarmiento 4680 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI Nro. 14.397.556, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales (art. 592, y 67 mod. Ley 11.287 CPCC).- Santa Fe, de julio de 2022.- Fdo. Dra. Mariana Borsotti: Secretaria. Dr. Gabriel Abad: Juez.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados: "Scotta, Ana María s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02030617-0) cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARÍA SCOTTA, L.C. N° 5.269.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Ago. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 10 Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, a cargo del Dr. Daniel Zoso, Juez - Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria, en autos: "CASTILLO, CARINA GABRIELA c/ MESA, ROBERTO RODOLFO s/ Ordinario"; Expte CUIJ N° 21-26241924-7, se cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Roberto Rodolfo Mesa, DNI N° 6.300.484, para que comparezcan a estar a derecho, en el termino y bajo apercibimientos de ley, conforme lo prescripto por el artículo 597 de CPCCSF.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge 25 de Julio de 2022.

\$33 481955 Ago. 10 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'CALCAGNO OSCAR ALFONSO S/ SUCESORIO - 21-26263656-6', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CALCAGNO OSCAR ALFONSO, D.N.I. N° 7.676.131 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y

bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Ago. 10

CERES

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría única- de esta ciudad de Ceres, dictada en autos "LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/ GAITÁN, NEREA NATALI Y OTROS s/ Consignación Judicial"; CUIJ 21-17429847-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derechos sobre los montos indemnizatorios que le pudieren corresponder a raíz del fallecimiento del Señor Augusto José Gasoni (D.N.I. 40.365.391), para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Ceres, 27 de julio de 2022.

\$ 52,50 482380 Ago. 10

Por disposición de la señora Jueza Dra. Alicia Ana María Longo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ WAISMAN, FERMIN SALOMON s/ Apremio Municipal"; (CUIJ. 2123172919-1), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Waisman Fermín Salomón para que en el término de 3 días comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 28 de julio de 2022. Dra. M. Cristina. González, secretaria.

\$ 99 482372 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición de la señora Jueza Dra. Alicia Ana María Longo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CERES c/ ARROYOS, JULIO MAURICIO s/ Apremio Municipal; (CUIJ 21-23172828-4) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Julio Mauricio Arroyos, para que en el término de 3 días comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 28 de julio de 2022. Dra. M. Cristina. González,

secretaria.

\$ 99 482371 Ago. 10 Ago. 12

Por disposición de la señora Jueza Dra. Alicia Ana María Longo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ MANZUR NICOLAS TOLENTINO s/ Apremio Municipal; (CUIL. 21- 23172829-2), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Manzur Nicolás Tolentino, para que en el término de 3 días comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 28 de Julio de 2022.

\$ 99 482370 Ago. 10 Ago. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13 de la Ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Carena, Carlos Daniel D.N.I. N° 20.777.619; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo los apercibimientos legales; En Autos: "CUEVAS, MARTA NIEVE Y Otros s/declaratoria de Herederos; CUIJ 21-25276799-9. Fdo. Dra. Beatriz Deiber De Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 Ago. 10

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13 de la Ciudad de Vera, se Cita, Llama y Emplaza a los Herederos-, Acreedores y Legatarios de Figari, Rosalía Elsa D.N.I. N° 4.667.483; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo los apercibimientos legales; En Autos: «FIGARI, ROSALÍA ELSA S/ Declaratoria De Herederos»; CUIJ 21-25277234-8. Fdo. Dra. Beatriz Deiber De Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera 03 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13. en lo Civil. Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera Sta. Fe, cita llama y emplaza a los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del juicio sucesorio de don Elios Floreal Cordero, DNI 4.656.692, en autos caratulados: cordero ELIOS FLOREAL CORDERO s/ Sucesorio; CUIJ Nº 21-25277110.4. AÑO: 2.022. Bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro- Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo. Juez. Vera Sta. Fe 07 de Julio de 2022.

\$ 45 Ago. 10

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Rafaela en autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24202199-9; LEDESMA RAMONA IRENE s/ sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ramona Irene Ledesma, DNI Nº 3 964598, fallecida en fecha 07/08/2021 en la localidad de Humberto Primero, departamento Castellanos, provincia de santa fe, con ultimo domicilio real en calle Saavedra (oeste) nº 154 de esa localidad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 320 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara a sus efectos por edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de la planta baja del tribunal. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (jueza a cargo) Dra. Sandra Inés Cerliani Secretaria, Rafaela de Julio de 2022.

\$ 45 Ago. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, en lo Civil y Comercial, CUARTA Nominación de Rafaela, Santa Fe, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY a todos los que se consideren herederos del Sr. DANIEL SANTIAGO RETAMAR (DNI Nº 24.684.513), argentino, con último domicilio en Mariano Quiros Nº 176 de Rafaela, fallecido el 11/03/2021, para que comparezcan a hacer valer sus Derechos bajo apercibimientos de ley en los autos: "Expte. Nº 21- 24201498-4 - RETAMAR, DANIEL SANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (art.67 C.P.C.- Ley11.287). Ordenado por: Dra. MARIA JOSE ALVAREZ TREMEA, jueza; Dra. AGOSTINA SILVESTRE, secretaria. Rafaela, 08/08/2022

\$ 45 Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil, y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María del Carmen GIUSSANI DNI 12.125.483, fallecida el 02-04-2014 con último domicilio en Av. Independencia 1343 de San Martín de las Escobas (SF) y de Julián Pedro GENOVESIO DNI 11.777.427, fallecido el 05-02-2022 en Sante Fe Capital con último domicilio en Av. Independencia 1343 de San Martín de las Escobas (SF) para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "CUIJ 21-24202510-2 Año 2022 -Giussani, maría del Carmen y otro s/ Sucesorio". iniciado con el patrocinio de las Dras. Alicia Marta Buero y María Adela Salari .- Firmado Dra. Silvestre (Secretaria) - Carlos Federico Marcolín (Juez a/c) Rafaela, 08/08/2022

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación de Rafaela, en autos: "C.U.I.J. 21-24200952-2 - ASCHIERI SASIA, SERGIO ANDRES S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO ANDRES ASCHIERI SASIA D.N.I. N° 21.600.216, con último domicilio en Giordano N° 1.145 de Rafaela, fallecido en fecha 06/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria) Rafaela 8 de agosto de 2022.-

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación de Rafaela, en autos: "C.U.I.J. 21-24199312-1 - PIC, GARBIEL RAFAELA Y OTROS S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GABRIEL RAFAEL PIC D.N.I. N° 2.440.621 fallecido en fecha 21/07/2003 y ZULMA PEREZ D.N.I. N° 6.328.024, fallecida en fecha 16/09/2012, ambos con último domicilio en Barcelona N° 751 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria) Rafaela 8 de agosto de 2022.-

\$ 45 Ago. 10

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de

Rafaela, en los autos caratulados "GUTIERREZ, ESTELA BEATRIZ S/ SUCESORIO, CUIJ 21-24201549-2"; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con mejor derecho a los bienes dejados por el causante; ESTELA BEATRIZ GUTIERREZ, DNI 4.419.385, fecha de defunción 06/02/2018, con ultimo domicilio Sgto. Cabral nro 1071 de Rafaela (Santa Fe) , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica en el Boletín Oficial y Sede Judicial.- Agostina Silvestre, abogada- Secretaria. Ma. José Álvarez Tremea. Jueza- Rafaela, 04 de agosto de 2022.-

\$ 45 Ago. 10

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de Rafaela, en autos: "C.U.I.J. 21-24201728-2 - ALI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS ALI D.N.I. Nº 6.281.277 con domicilio en Bartolomé Podio Nº 144 de Rafaela, fallecido en fecha 02/08/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Dr. Gabriel Abad (Juez a cargo) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 45 Ago. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: JARA SATURNINO Y OTROS c/ FOLLA JOSE GASPAR -SUS SUCES.- Y OTROS s/ Usucapión; 21-24917485-5 se hace saber que se ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe: Reconquista, 12 de agosto de 2021.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1).- Hacer lugar a la demanda instaurada declarando que, para el caso en examen, se operó la prescripción adquisitiva veinteanual (Art. 4015 del Código Civil), en cabeza de los Sres. Miria Nelli Salazar y Jara Saturnino, con respecto del inmueble identificado como Lote 1º, inscripto bajo el Nº 14162, Fº 443, Tº 103 Par, Depto. General Obligado; 2).- Establecer que, la adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva, se produjo en fecha 1/1/2009 (Conf Art. 1905 CCC); 3).- Inscribir la presente resolución en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe, cancelándose toda otra inscripción anterior subsistente. A tales fines se oficiará en la forma de práctica (Art. 1907 CCC); 4).- Imponer la totalidad de las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC); 5).- Regular honorarios oportunamente. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo Dr. Lorenzini- Juez-: Dr. Boaglio. Reconquista 07 De Septiembre De 2021.

\$ 400 482273 Ago. 10 Ago. 17
